

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 178/1984

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **30 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la IIa. Circunscripción Judicial se produjo una vacante de auxiliar Mayor (Personal de Servicio) por renuncia de la sra. Hilda Sainges de Entraigas;

II.- Que corresponde efectuar las promociones dentro del Escalafón C conforme lo determina el art. 10º y de acuerdo a las pautas del Art. 8º del Reglamento Judicial;

III.- Que quienes mejores condiciones reúnen para ser promovidos son los agentes propuestos por la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción y que se mencionan en la parte resolutive;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) PROMOVER en la IIa. Circunscripción Judicial a partir del 1º de septiembre de 1984 al siguiente personal y a los cargos que se mencionan, quienes conservarán su destino actual:

A AUXILIAR MAYOR	CORIYÁN María Ester
A AUXILIAR de 1ra.	BRONZETTI Rubén
A AUXILIAR de 2da.	ALIAGA Oscar

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**CORTÉS - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ - PEARSON - Juez STJ.
MAJO - Secretario STJ.**